

**México** Basualdo Di Marco **Perú**  
 Ferreras Castro  
**Ecuador** Wanderley **Stolcke** Marega **Bolivia**  
 Rodríguez Soux  
 Villanueva Vega Cantor  
 Herrera Revilla Popinigis De Vito  
 Stagnaro Julián **Argentina**  
**Brasil** Illades Drinot Galeano  
 Serulnikov Caruso Mamigonian Poy  
 Ferreira Ullivarri **Chile** Correa Zagalsky  
 Barragán Quiroz Saltzmann Mayer  
 Núñez Povea

## TRABAJOS Y TRABAJADORES EN AMÉRICA LATINA (SIGLOS XVI-XXI)

Rossana Barragán Romano (coord. y comp.)  
Amaru Villanueva Rance y Cristina Machicado Murillo (orgs.)



# TRABAJOS Y TRABAJADORES EN AMÉRICA LATINA (SIGLOS XVI-XXI)

Rossana Barragán Romano (coord. y comp.)

Amaru Villanueva Rance y Cristina Machicado Murillo (orgs.)



Vicepresidencia del Estado  
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional  
**BOLIVIA**



international institute  
of social history



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración



musef  
Museo Nacional de Etnografía y Folklore



---

Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI) / coordinación y compilación de Rossana Barragán Romano / organización de Amaru Villanueva Rance y Cristina Machicado Murillo – La Paz : Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019.

578 p. ; il. ; 24 cm – (Historia laboral)

ISBN 978-99974-77-84-2 (versión imprenta)

ISBN 978-99974-77-85-9 (versión digital)

Contiene : Prólogo / Rossana Barragán Romano, Amaru Villanueva Rance.

1. América Latina – Género del trabajo/no trabajo 2. América Latina – Historiografía del trabajo 3. América Latina – Trabajo y coacción 4. América Latina– Conflictos y luchas laborales 5. América Latina – Informalidad y precariedad I. Barragán Romano, Rossana, coordinación y compilación II. Villanueva Rance, Amaru y Machicado Murillo, Cristina, organizadores III. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, ed. IV. Título.

---

Director general del CIS: Eduardo Paz Gonzales

Gestión editorial y revisión de pruebas: Claudia Dorado Sánchez

Edición académica: Rossana Barragán Romano , Paola Villarroel Oyanguren y Cristina Machicado Murillo

Edición y corrección de estilo: Patricia Montes Ruiz

Composición de portada: Valentina Delgado Torrez

Diseño y diagramación: Gabriel Sánchez Castro

Gestión de derechos de autor y registros editoriales: Ernesto Flores Ayala

Gestión administrativa: Betty Márquez Lecoña

Derechos de la presente edición, agosto de 2019

© Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia,

Centro de Investigaciones Sociales (CIS)

Calle Ayacucho esq. Mercado N° 308

La Paz - Bolivia

+591 (2) 2142000

Casilla N° 7056, Correo Central, La Paz

[www.cis.gob.bo](http://www.cis.gob.bo)

ISBN: 978-99974-77-84-2 (versión impresa)

D.L.: 4-1-300-19 P.O.

Primera edición

500 ejemplares

Impreso en Bolivia

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan la postura de las instituciones que han contribuido a su financiamiento, producción o difusión.

"Esta obra ha sido beneficiada del Programa Intervenciones Urbanas del Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia."

Este libro se publica bajo licencia de Creative Commons:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Esta licencia permite a otros crear y distribuir obras derivadas a partir de la presente obra de modo no comercial, siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada, y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



## CRÉDITOS

### *AUTORES*

Mirta Lobato, Verena Stolcke, María Ullivarri, Fernanda Wanderley, Sabina Di Marco, Cristiana Schettini, Diego Galeano, David Mayer, Paulo Drinot, Larissa Rosa Corrêa, Fabiane Popinigis, Paulo Cruz Terra, Laura Caruso, Lucas Poy, Andrés Stagnaro, Victoria Basualdo, Paola Revilla, Christian G. De Vito, Beatriz Mamigonian, Felipe Castro, Paula C. Zagalsky, Isabel M. Povea Moreno, Francisco Quiroz, María Luisa Soux, Norberto O. Ferreras, Gabriela Scodeller, Sergio Serulnikov, Carlos Illades, Rossana Barragán R., Huascar Rodríguez García, Pablo Ferreira, Renán Vega Cantor, Luz Ángela Núñez Espinel, Gioconda Herrera, Dasten Julián Vejar, Cristina Vega y Lucrecia Saltzmann

### *COORDINADORES, COMENTARISTAS Y COMITÉ EDITORIAL*

Laura Caruso, Larissa Rosa Corrêa, Felipe Castro, Christian G. De Vito, Gioconda Herrera, Carlos Illades, Mirta Lobato, David Mayer, Beatriz Mamigonian, Paola Revilla, Gabriela Scodeller, Julio Pinto, Lucas Poy, Verena Stolcke, Sergio Serulnikov, Andrés Stagnaro, María Ullivarri y Cristina Vega

### *OTROS INTEGRANTES DEL COMITÉ EDITORIAL*

Gabriel Di Meglio, James Dunkerly, Sergio Grez y Carmen Soliz

### *COLABORADORAS*

Paola Villarroel Oyanguren y Cristina Machicado Murillo



# Índice

Presentación	11
Prólogo	13
<i>Rossana Barragán Romano y Amaru Villanueva Rance</i>	
1. Género del trabajo/no trabajo	21
Introducción	23
<i>Mirta Zaida Lobato / Verena Stolcke / María Ullivarri</i>	
¿Qué es trabajo? Las fronteras conceptuales entre trabajo y no trabajo	33
<i>Fernanda Wanderley</i>	
Los “sin trabajo” antes del “desocupado”. Socialistas y anarquistas en la construcción de un problema social a fines del siglo XIX	55
<i>Sabina Dimarco</i>	
Una historia verosímil de la Princesa de Borbón: trabajo, género y sexualidad en América del Sur, 1905-1919	87
<i>Cristiana Schettini / Diego Galeano</i>	
2. Historiografías sobre trabajo	115
Introducción	117
<i>Larissa Rosa Corrêa / Paulo Drinot / David Mayer</i>	
Historiografía da escravidão e do trabalho e no Brasil: avanços e desafios	123
<i>Fabiane Popinigis / Paulo Cruz Terra</i>	
Los mundos del trabajo en la historiografía argentina: sindicatos, izquierdas y género, una mirada de conjunto	149
<i>Laura Caruso / Lucas Poy</i>	

Para una historia de la Organización Internacional del Trabajo y América Latina: perspectivas, problemas y trabajo colaborativo <i>Laura Caruso / Andrés Stagnaro</i>	181
Dictaduras, trabajadores y sindicatos en la segunda mitad del siglo XX: propuestas para un diálogo entre los casos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay <i>Victoria Basualdo</i>	203
3. Trabajo y coacción	235
Introducción <i>Paola Revilla / Christian G. De Vito</i>	237
Un mundo diverso: una panorámica sobre los trabajadores mineros coloniales a partir del análisis de casos en los virreinos de Nueva España y del Perú <i>Paula C. Zagalsky / Isabel M. Povea Moreno</i>	245
Aprendiendo juntos: indios, negros libres y esclavos en talleres de la Lima colonial <i>Francisco Quiroz</i>	281
Yanaconas, colonos y arrenderos: contradicciones entre la ley y la práctica en el trabajo rural durante los siglos XIX y XX en Bolivia <i>María Luisa Soux</i>	313
La discusión sobre el trabajo forzado en Brasil y Argentina en diálogo con la Organización Internacional del Trabajo <i>Norberto O. Ferreras</i>	331
4. Conflictos y luchas	361
Introducción <i>Gabriela Scodeller / Lucas Poy / Sergio Serulnikov / Carlos Illades</i>	363
El “bien público” del trabajo compulsivo en entredicho: contrapuntos de voces y acciones en Potosí (siglos XVII-XVIII) <i>Rossana Barragán R.</i>	369

Pícaros y ladrones. Robo campesino y bandidaje en el Valle Alto (Cochabamba, 1880-1930)	401
<i>Huascar Rodríguez García</i>	
Los lugares de la política plebeya en Montevideo, 1806-1817	439
<i>Pablo Ferreira</i>	
Los trabajadores petroleros en el enclave de la Tropical Oil Company: formación, cultura y resistencia (1920-1948)	471
<i>Renán Vega Cantor / Luz Ángela Núñez Espinel</i>	
5. Informalidad y precariedad	501
Introducción	503
<i>Gioconda Herrera</i>	
Sociedad precaria en Chile: la “tragedia” de los 33 mineros	509
<i>Dasten Julián Vejar</i>	
Protagonismo femenino y construcción de la ocupación. La apropiación del espacio urbano por parte de las vendedoras minoristas en la Martha Bucaram (Quito, Ecuador)	537
<i>Cristina Vega / Magali Marega / Lucrecia Saltzmann</i>	

## Para una historia de la Organización Internacional del Trabajo y América Latina: perspectivas, problemas y trabajo colaborativo

Laura Caruso (Argentina)\*  
Andrés Stagnaro (Argentina)\*\*

*RESUMEN:* Este trabajo reflexiona sobre el vínculo entre un organismo laboral clave en la primera posguerra, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y las experiencias y políticas de trabajo en América Latina. Esta relación ha sido, sino ignorada, descuidada por la historiografía institucional de la OIT, que se ha centrado en otros espacios. El intento de algunos años atrás de ciertas investigaciones provenientes de ámbitos académicos latinoamericanos es, precisamente, reponer el sentido y el lugar de América Latina en el despliegue de la OIT, y, al mismo tiempo, permitir repensar las redes, los actores y las tensiones en los espacios regionales y nacionales del continente que vieron en la OIT una nueva arena de disputa y legitimidad. Ese vínculo complejo entre la OIT y América Latina es objeto de trabajo de una red interdisciplinaria que impulsamos hace unos años, y que forma parte de estas reflexiones. El trabajo allí realizado admite trazar cierta cronología tentativa de esta relación y sus etapas. Por último, planteamos algunos desafíos para desarrollar una agenda que recupere la conexión OIT-América Latina en las configuraciones del mundo del trabajo y su definición y regulación, y que pueda nutrir la propia historia del organismo internacional.

**PALABRAS CLAVE:** OIT América Latina; redes; cronología; historiografía.

### INTRODUCCIÓN

En 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cumplirá cien años de existencia. En esta coyuntura conmemorativa, dicha institución plantea

---

\* Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín (USAM). Contacto: laura-caruso@gmail.com

\*\* Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Contacto: andres.stagnaro81@gmail.com

ciertas iniciativas para potenciar su identidad, su impronta y su historia, y también celebrarse. Según afirma en su página oficial, son siete las iniciativas en tal sentido: la justicia social, la configuración de un futuro que sirva para toda la humanidad —esto es, una globalidad equitativa—, el futuro del trabajo, poner fin a la pobreza, revisar el lugar de la mujer en el mundo laboral, la iniciativa verde o el desarrollo de herramientas para gestionar una transición justa a un futuro sustentable y, por último, el fortalecimiento del consenso tripartito fundante del organismo, junto a una autorreflexión sobre sus normas y su pertinencia. Así enumerados, salvo ciertas cuestiones vinculadas al daño ambiental y, parcialmente, a la participación femenina,<sup>1</sup> tales enunciados fueron listados de manera similar ya en su momento inicial un siglo atrás. La vigencia de los problemas laborales que enmarcaron el surgimiento de la OIT da cuenta de la persistencia de tales dificultades y desigualdades a escala mundial, al mismo tiempo que nos alerta sobre la necesidad de historizar la existencia, las políticas, los procesos y las dinámicas del ente ginebrino, a fin de repensar tales persistencias y los conflictos en torno a estas.

Asimismo, para quienes —desde diversas disciplinas dentro de las ciencias sociales— estamos interesados en las configuraciones históricas y actuales de los mundos del trabajo, la OIT ha jugado un rol significativo a la hora de pensarlos y reinterpretarlos. Este organismo es una voz legitimada y legitimante de actores, políticas y denuncias, permitiendo visibilizar tensiones constructivas de sentidos y prácticas políticas en torno a los “problemas del trabajo”, o auspiciando la reflexión de su escasa presencia, mostrando incluso la necesidad de periodizar en el siglo XX los modos y las intensidades de su vinculación, en este caso, con la región latinoamericana.

A la hora de pensar y revisar las iniciativas y las limitaciones del organismo internacional, cobra especial relevancia el lugar que ha tenido América Latina en la configuración propiciada por la OIT, en particular al reflexionar sobre las situaciones sociales diversas de nuestro continente, los procesos, las personas y los desarrollos con los que se vincularon y su mosaico de realidades nacionales y locales. La propuesta de este trabajo es repensar la historicidad de la OIT desde nuestra región, revisando la producción reciente y el desarrollo de espacios académicos que dieron cabida e impulso a esta mirada.

---

1 A pesar de no formar parte explícita de la agenda de 1919, las actividades realizadas, la vinculación con otras redes transnacionales y la propia presencia de las mujeres en las distintas esferas administrativas de la OIT permiten, sin embargo, enlazar este eje con las políticas de la OIT desde sus orígenes. Con relación a las redes transnacionales, el trabajo femenino y la gobernanza global con perspectiva de género, véase: Boris *et al.*, 2018, especialmente los trabajos de Dorothy Sue Cobble, Susan Zimmermann y Paula Lucía Aguilar.

El artículo apunta, precisamente, a situar y centralizar esta perspectiva latinoamericana en su contraste y novedad ante la narrativa oficial de la propia OIT y la producción dominante en el campo académico, ambas centradas en el espacio europeo y, para ciertos periodos, específicamente en las redes del reformismo social europeo (Van Daele, 2008). A la hora de mirar otras geografías, redes, temporalidades y sujetos que entramaron la historia de la OIT, América Latina se muestra como un espacio necesario. Una presentación general e informada de esta perspectiva es desarrollada en la primera parte del texto con el título “La OIT bajo el prisma latinoamericano”.

La propuesta de una historia de la OIT desde y en América Latina plantea nuevas preguntas y problemas: ¿Quiénes representaron a los países del continente latinoamericano ante la OIT? ¿Cómo se construyeron estas representaciones, en qué trama de tensiones y acuerdos nacionales y regionales? ¿Qué representaciones construyeron las naciones de la región ante el mundo representado en la OIT? ¿Cómo se vinculó la participación en el ente ginebrino con los conflictos y los procesos en los espacios nacionales? ¿Permearon los problemas del trabajo latinoamericano la agenda de la OIT, cómo y en qué coyuntura? ¿Cuáles fueron los usos y las apropiaciones de los debates, los conceptos y las normativas producidos en la OIT por los diversos actores estatales, patronales y obreros latinoamericanos? ¿Qué lugar y rol tuvieron las experiencias latinoamericanas en la definición del campo y de los problemas de trabajo, como el trabajo infantil, el trabajo femenino, el trabajo indígena y el trabajo esclavo, entre muchos otros posibles? ¿Qué lugar tuvo la interacción de los actores latinoamericanos con la OIT en la defensa de los derechos laborales en contextos dictatoriales en la región? Sin ser exhaustivo ni completo, este listado muestra el tipo de preocupaciones y problemas que abre la perspectiva latinoamericana a los estudios históricos de la OIT, y que son revisados en la segunda parte de este escrito, “Un trabajo colaborativo: la Red interdisciplinaria OIT-América Latina, trabajos, formas e interrogantes”. Allí se revisa la producción realizada en los últimos años, impulsada en el marco de un trabajo colectivo, regional e interdisciplinario, nucleado en torno a una nueva red constituida por investigadores e investigadoras de universidades de diversos países: Chile, Brasil, Argentina y Bolivia, entre otros. Finalmente, en el tercer y último apartado, titulado “Recuperar la conexión OIT-América Latina en las configuraciones del mundo del trabajo, su definición y regulación: una nueva agenda”, nos permitimos plantear brevemente, y a partir de la experiencia de la red y su reciente producción, las preguntas y los desafíos de una agenda futura en esta línea de investigación.

En otro sentido, la consideración de la OIT como actor en las realidades laborales del continente que proponemos como perspectiva, destacando su vinculación mutua y agenciando a diversos sujetos dentro de cada uno

de estos espacios, busca poner en tensión las escalas de análisis que entran en juego a la hora de indagar el vínculo OIT-América Latina y su carácter local/nacional/regional/global. De esta manera, los debates actuales sobre el significado y la definición de aquello que consideramos trabajo y sobre quiénes son los trabajadores, entendidos como sujetos con ciertos derechos y condiciones, puede y debe ser indagado en la relación entre la OIT y los distintos actores latinoamericanos del mundo del trabajo, en la forma histórica en la que se construyeron esas definiciones y cómo fueron cambiando y transformándose a la luz de intereses, demandas, coyunturas y relaciones de fuerza en los diversos espacios involucrados. Así, desde los contactos iniciales entre el organismo y representantes gubernamentales, obreros y patronales, intelectuales y juristas, la cruzada normativa de la OIT con relación a la definición del trabajo –producto de su propio mito de origen y su vinculación con la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores (AIPLT) (Kott, 2015)– buscó definir los parámetros según los estándares de los países centrales. Esta política de la OIT tuvo un giro decisivo en la segunda posguerra, cuando el foco de atención se volcó al problema de la descolonización (Maul, 2017) y a los que después se llamarían los países del Tercer Mundo (Jensen y Lichtenstein, 2016), conformándose así una brecha Norte-Sur que se sumaba a la brecha Oriente-Occidente. Sin embargo, la multiplicidad de realidades del trabajo en América Latina fue un primer desafío para los funcionarios ginebrinos desde sus primeros contactos en el decenio de 1920, y tensionó algunos postulados eurocéntricos de la institución que produjeron, incluso, algunos cambios en la institución en el decenio de 1930, a fin de atender la problemática de países no europeos en 1934 (Plata-Stenger, 2016). Al mismo tiempo, los latinoamericanos buscaron en la OIT un faro que permitiera medir su propio grado de desarrollo civilizatorio con referencia a las relaciones laborales, aun a costa de ignorar en sus esfuerzos legislativos realidades propias de las condiciones de trabajo en cada uno de los países. Así lo muestran diversos trabajos con relación a los debates y las significaciones del trabajo indígena en la región andina, su estatus, definición y tratamiento por parte de la OIT (Barragán, 2017), como también en el caso de las consideraciones y las redefiniciones del trabajo esclavo y del trabajo forzado en Brasil (Ferreras, 2017).

Por otra parte, apostamos a recuperar la dimensión conflictiva de esa arena de disputa que, a distintos niveles, espacios y sujetos, constituyó la OIT tanto para Gobiernos y empresarios como para organizaciones obreras. Disputas locales fueron resignificadas por sus propios contendientes al vincular espacios locales con reglas pretendidamente internacionales, y muchas de las respuestas internacionales encontraron oposición en razón de disputas domésticas en distintos momentos y países (Caruso, 2017; Basualdo, 2017; Zorzoli, 2016;

Yáñez, 2017; Nunes, 2017), no solo en América Latina (Cobble, 2016). Así, el trasvasamiento de las fronteras volvió a estas disputas en una lucha de alianzas que incluía no solo a los funcionarios de la propia OIT, sino, fundamentalmente, a otros actores con los que se tejían alianzas y lazos superpuestos. Por último, pero encabezando esta reflexión, queremos dar visibilidad a la participación activa –mas no lineal ni uniforme– que desplegaron los actores de la región en la constitución de dicho vínculo y en la propia historia de la OIT; es decir, a si la OIT fungió en ocasiones como fuente de definición y de límites de un campo laboral específico –por ejemplo, respecto al trabajo de los niños o el desempleo–, y si esta función no fue impuesta desde o adoptada por, sino construida con los actores latinoamericanos. Rescatar el propósito, muchas veces manifiesto, de los actores latinoamericanos en su relación con la OIT es también remarcar la impronta de ese aporte a la propia historia de dicha organización que, frecuentemente, queda subsumida en la bibliografía por la imposición de una agenda desde Ginebra.

En las últimas décadas, la historiografía vinculada a organizaciones internacionales como la OIT ha presentado un creciente interés cualitativo y cuantitativo (Iriye, 2002; Maul, 2012, 2017; Kott y Droux, 2013; McPherson y Wehrli, 2015; Jensen y Lichtenstein, 2016), en el marco del impacto de la historiografía de carácter global. Esto se debe, en primer lugar –y como sostiene Jasmine Van Daele (2008)–, al fin de la Guerra Fría y a una nueva oleada del proceso de globalización, cuando los Estados-nación retomaron el interés por la coordinación de políticas internacionales en estructuras multilaterales; y, en segundo lugar, porque este contexto revitalizó el rol de las organizaciones internacionales, como la OIT. Este reciente impulso se traduce en congresos, ponencias, simposios y artículos que muestran, de manera fragmentaria, la necesidad de desentrañar la dimensión transnacional de regulación, definición y concepción del trabajo y su anclaje en América Latina. Descendiendo la mirada de los Estados-nación, esta nueva línea de análisis viene a redimensionar la relevancia de otros actores y procesos que surgen de la intersección de la dimensión internacional y local, de la mirada atenta a las delegaciones obreras y empresariales, así como a las delegaciones de países coloniales o en diversas situaciones de sujeción. Desde distintos puntos, estas investigaciones convergen en postular la centralidad de la vinculación y del impacto de las instituciones internacionales y los procesos locales, sus actores y sus dinámicas.

Ahora bien, en este nuevo repertorio investigativo, la ausencia relativa de América Latina y un análisis crítico de su vinculación con la OIT es tal vez uno de los rasgos cuya atención queda pendiente. Hasta hace poco, la OIT, pensada e historizada desde la región latinoamericana, no había sido objeto privilegiado del interés de los historiadores o científicos sociales, a pesar de ser la institución que materializaba la búsqueda de conocimiento de las

múltiples realidades y experiencias del trabajo alrededor del mundo, para autoconstruirse como una realidad supranacional que las abarcara, conociera y regulara. Esta ausencia relativa es todavía más llamativa si se considera que fue en esta región donde se organizó por primera vez una Conferencia Regional de la OIT (Santiago de Chile, 1936), iniciando una forma institucional que fue homologada por la institución en Asia recién en 1947, en Europa en 1954 y en África en 1960. Hoy en día, contamos con diversos aportes y un camino abierto por el libro que hace ya cinco años compilaron Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (2013), en cuya inspiración se basa la convicción de que la única posibilidad real de generar este tipo de conocimiento es a través de diálogos e intercambios entre investigadores e instituciones, de manera fraterna, colectiva y colaborativa.

#### LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO BAJO EL PRISMA LATINOAMERICANO

Si el fin de la Primera Guerra Mundial dio lugar a la conformación de este organismo de carácter internacional, dedicado a la promoción de la legislación laboral en el marco de los tratados de paz europeos, el transcurso del siglo XX vio su desarrollo exponencial hacia áreas geográficas y hacia diversas problemáticas vinculadas al trabajo alrededor del mundo. Generalmente, el proceso expansivo de las actividades de la OIT está asociado con el fin de la Segunda Guerra Mundial y su integración a la naciente Organización de las Naciones Unidas (ONU), bajo la dirección del estadounidense David Morse desde 1948. Este periodo del organismo se considera como el de mayor expansión, debido a la multiplicación de sus miembros y funcionarios, a la apertura de oficinas locales y regionales, y al inicio de la ejecución de programas regionales referidos al empleo de forma integral. Estos años de febril actividad –que le valió al organismo el premio Nobel de la Paz– son considerados como los de efectiva internacionalización, fundamentalmente por la actuación en los procesos de descolonización y por el vínculo de los derechos sociales con los derechos humanos (Maul, 2017). Sin embargo, la centralidad de estas problemáticas –y no de algunos aspectos ligados a los debates sobre el desarrollo– desplazan a América Latina a un lugar secundario en esta cronología establecida desde el espacio europeo.

Desde este espacio adquiere mayor relevancia el proceso de las décadas previas. En esta expansión –primordial para la supervivencia del propio organismo durante sus primeros años–, América Latina adquiere una centralidad fundamental. Como demuestra Norberto Ferreras (2011), Albert Thomas, primer director de la OIT, buscó en los países latinoamericanos el apoyo que no encontraba entre los europeos en el periodo de entreguerras; recordemos el abandono de la OIT de Alemania e Italia, así como Japón,

entre los años 1934 y 1935. La vinculación privilegiada de América Latina durante este periodo inicial, entonces, ayuda a repensar la propia cronología de la OIT en la medida en que, en esa década, el rasgo más relevante en la historiografía de la organización fue el ingreso de Estados Unidos en 1934, bajo la presidencia de Franklin Roosevelt.<sup>2</sup>

La OIT sobrepasó así el espacio europeo con su propuesta y sus iniciativas regulatorias, que apuntaron a configurar una respuesta a la movilización obrera a través de la internacionalización de los principios de legislación laboral y de otras formas de intervención, en aras de delimitar un campo legal, legítimo y compartido de acción, disputas y demandas. Desde su creación en 1919, la OIT se constituyó en un actor relevante, y cada vez más a lo largo del siglo XX, para pensar tanto la construcción de la intervención de los Estados nacionales en el mundo del trabajo como, sobre todo, la definición de ciertos campos laborales constituidos en torno a aquello que se definió como trabajo en su seno, en función de un conjunto de sentidos y supuestos que merecen ser analizados. Precisamente, la definición de estos campos laborales estuvo configurada por las tensiones y los intereses diversos de los Estados miembros, los empresarios de numerosos sectores y magnitudes, y los trabajadores de diversos países. La peculiar característica que aún hoy distingue al organismo entre las demás entidades del ámbito mundial es la inclusión de la representación de los tres sectores socioeconómicos y políticos considerados clave –Estado, capital y trabajo–, configurando una estructura tripartita que la dotaba de legitimidad, singularidad y potencialidad en aquellos primeros años, y que aún hoy se reconoce como un elemento fundamental en la construcción política global ginebrina. La participación tripartita, además, permitió que los debates que se daban en el seno de la organización continuaran en los países miembros, garantizando así el papel de la propia Oficina Internacional del Trabajo –el órgano ejecutivo de la OIT– como una usina de pensamiento con capacidad de incidir en las políticas laborales a nivel global.

En la construcción histórica y negociada de los diversos campos del trabajo a ser intervenidos por políticas laborales –como ser el trabajo marítimo, el trabajo infantil, el trabajo femenino, el trabajo en áreas no metropolitanas, el trabajo indígena y el trabajo forzado, por mencionar algunos–,

---

2 El vínculo entre Estados Unidos y la OIT ha ocupado gran parte de la bibliografía sobre esta entidad, en especial a partir del retiro de este país de la organización en 1977 y su reingreso en 1980 –que produjo un fuerte impacto en el campo historiográfico–, y en lo referido a los procesos de descolonización, respecto a lo que Estados Unidos asumió una posición diametralmente opuesta a los intereses de países europeos como Francia y Gran Bretaña.

se expresaron las demandas y disputas de intereses y posiciones entre estos tres sujetos –empleadores, Estados y organizaciones de trabajadores–, sus expectativas y estrategias. Pero también aquellas tensiones entre los diversos países del concierto mundial y sus jerarquías –esto último fue primordial en lo relativo al trabajo en los territorios no metropolitanos y al trabajo marítimo–. Un consenso fundamental configuró el conjunto de los campos laborales a ser regulados: concebirllos como trabajo implicaba dotarlos de derechos. De esta manera, en la primera posguerra, y ante la presencia activa de la clase trabajadora en el mundo, la noción de trabajo que definía un campo estaba directamente ligada, o así era concebida, a un conjunto de derechos laborales, reconocidos en ese nuevo orden que la OIT impulsaba frente a la guerra y la revolución: la justicia social como proyecto y política integradora y homogénea, al menos en la voluntad del propósito ginebrino (Kott y Droux, 2013). Cuestiones como el trabajo indígena desde la década de 1960 o el trabajo forzado aun en la actualidad constituyen mojonos en ese camino proyectado.

Nuevas reflexiones sobre este tema construyen conceptualizaciones desde nuestro continente, como es el caso del trabajo de Rossana Barragán (2017), que invita a pensar el vínculo de la OIT con América Latina en torno a una *geografía diferencial de derechos*. El aporte de esta autora, en sintonía con una extendida tradición latinoamericanista, llama a reflexionar sobre las tensiones inherentes a los procesos integradores, como el que supone la OIT en términos globales y sus implicancias locales, nacionales y supranacionales. En el caso de América Latina, esto implicó reconocer que su condición especial se derivaba tanto de la distancia frente a los países centrales –que contaban con un mayor peso en las decisiones sobre el rumbo del organismo, fundamentalmente en el seno de la Oficina–, como de la distancia que la separaba de los países periféricos, verdaderas situaciones “especiales” en la consideración de varios de los actores latinoamericanos (Stagnaro y Caruso, 2017). Pero, al mismo tiempo, en tanto la OIT constituía discursos en la “opinión pública” global (Maul, 2017), fijaba a su vez ciertos estándares de lo que se consideraba como desarrollo y configuraba una escala sobre la cual los países latinoamericanos se medían, comparaban y construían sus aspiraciones.

En la actualidad, algunas perspectivas, entre ellas la *provincialización* de Europa, permiten abordar procesos complejos, como la extensión de una institución como la OIT, sin caer en una antinomia entre países centrales y periféricos. Al pensar la realidad europea como un caso más –determinante en muchos casos, claro está– y no como la normalidad o la vara, los nuevos marcos analíticos permiten reinstalar la conectividad en la que se configuran y despliegan las definiciones del trabajo, sin caer en

las particularidades nacionales como excepcionalidad explicativa. Si bien este proceso historiográfico aún está en desarrollo, presenta potencialidades para los estudios desde América Latina, en la medida en que –y a contramano, por lo general, de las autoridades estatales que participaban en la organización– habilita a pensar estas situaciones ya no como divergencias o excepcionalidades, sino en el marco de la propia configuración de lo que se puede catalogar como trabajo.

Con este recorrido, cabe arriesgar, o al menos esbozar, una cronología inicial e inacabada de la relación entre la OIT y América Latina, que intenta ser reflexiva incluso en sus generalizaciones. Sin descuidar la cronología que la historiografía ha establecido para la propia OIT –cronología también en disputa–, lo que se pretende aquí es trazar a grandes rasgos aquello que comprendemos como características de la relación entre la OIT y América Latina. Esto no implica que no haya divergencias o excepciones con algunas naciones –como Venezuela, que atravesó diferentes momentos de extrema tirantez con el organismo, incluido su retiro en 1955–. Tampoco supone que esta cronología deba adoptarse en forma autónoma e independiente de las establecidas para otras regiones. Pero, sin duda alguna, ciertas problemáticas que tuvieron gran importancia en la OIT no despertaron el interés de los países latinoamericanos –como la descolonización en las décadas de 1950 y 1960–, mientras que debates sobre el desarrollo o los derechos humanos, así como las misiones de asistencia técnica, sí tuvieron un fuerte impacto en las agendas latinoamericanas. Así, se presentan aquí seis etapas que no buscan dar una interpretación acabada, sino proponer un ordenamiento general.

Un primer momento, entre 1919 y 1925, se caracterizó por un vínculo entre ambas partes signado por grandes expectativas, a partir de una distancia expectante, producto en gran parte de cierta desconfianza sobre el carácter universal de la OIT. No era la primera vez que se intentaba constituir un organismo dedicado a promover la legislación del trabajo a escala planetaria, y sus antecedentes no habían logrado trascender de forma permanente las fronteras impuestas por el propio desarrollo industrial europeo o norteamericano.<sup>3</sup> Con excepción de Cuba y México, ningún país latinoamericano participó de forma oficial en estos intentos, aunque en algunos casos se establecieron contactos extraoficiales con organismos y funcionarios de segundo y de tercer orden relacionados al mundo laboral. Estos lazos previos, aunque débiles, fueron fundamentales a la hora de construir las expectativas. Los vínculos con figuras prominentes del reformismo social latinoamericano garantizaron

---

3 Sobre la importancia del núcleo europeo en los antecedentes de la OIT, véase: Kott, 2015.

una fuerte difusión de las actividades de la OIT en los escenarios locales, e incluso favorecieron la incorporación de algunas organizaciones obreras en el debate.

Los años que van desde 1925 a 1936 presenciaron ciertos intentos de institucionalización como clave de la nueva etapa. Superadas las suspicacias iniciales, los países latinoamericanos comenzaron a tejer lazos de carácter permanente con la OIT, materializados en una red cada vez más cuantiosa de corresponsales, publicaciones, fluida comunicación y consolidación de vínculos académicos-profesionales. América Latina se tornó para la OIT en un espacio fecundo para su prédica de paz y justicia social, lo cual se tradujo en los viajes del director del organismo, el francés Albert Thomas, a distintos países de la región en 1925. En sus viajes, Thomas recibió con satisfacción el avance de las ratificaciones de las convenciones de la OIT por los países de la región y una cada vez mayor legislación laboral. La positiva respuesta encontrada en América Latina permitió sostener la prédica internacionalista de la OIT en momentos en que el aislacionismo norteamericano y una escasa ratificación de sus convenciones por parte de sus miembros habían llevado al organismo a una crisis.

A partir de 1936, y hasta mediados de la década de 1950, se abrió un nuevo periodo caracterizado por cierta relevancia y autonomía de los países latinoamericanos en la OIT, desplegando una agenda propia dentro del organismo y, por momentos, pareciera que por fuera del mismo. La Primera Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos Miembros de la OIT –la primera de este tipo y que, como dijimos, marcaría una innovación organizativa hoy consolidada: las conferencias regionales– se desarrolló en Santiago de Chile en 1936. A partir de entonces, se realizaron con periodicidad hasta el día de hoy, incluso en momentos en que la misma OIT debió suspender sus conferencias generales en plena Segunda Guerra Mundial entre 1939 y 1944.<sup>4</sup> La Conferencia de Santiago de Chile inició la construcción de una agenda constituida por y desde los países latinoamericanos participantes, mostrando, al mismo tiempo, la madurez de las relaciones entre la región y la OIT, y la autonomía latinoamericana frente a la sede ginebrina.

Desde mediados de 1950 y hasta finales de la década de 1960 puede apreciarse una pérdida de la importancia relativa de América Latina ante la OIT, coincidiendo con un proceso de descentralización propuesto desde el

---

4 Si bien la OIT sobrevivió al colapso de la Sociedad de Naciones, el traslado de su sede durante la Segunda Guerra Mundial y su virtual refundación mediante la declaración de Filadelfia, en 1944, constituyen un parteaguas fundamental para el organismo; sin embargo, el impacto de esta medida en la región fue posterior.

organismo, enfocado en los procesos de descolonización de África y parte de Asia (Maul, 2017). Este periodo está signado por las relaciones bilaterales entre los Estados miembros y el organismo. Se observa que los vínculos establecidos previamente sostuvieron cierta continuidad en la agenda propia, al mismo tiempo que se constituían nuevos mecanismos en las relaciones que unen esta cronología con la propia cronología de la OIT. Estos mecanismos fueron las misiones de asistencia técnica y, en el caso particular de América Latina, el Programa Andino, proyecto que desde 1953 estableció un vínculo privilegiado entre estas naciones –Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Argentina y Chile, aunque estos dos últimos en menor medida– y la OIT. Además, inauguró en la región una función nueva para la OIT: la de organismo técnico de la ONU, un papel que cumpliría de ahí en adelante. Este programa estuvo, además, vinculado a toda una serie de discursos sobre el desarrollo, a tono con los postulados de la ONU y de la propia OIT en ese periodo. El bilateralismo en las relaciones también es apreciado en las disputas entre Venezuela y la OIT, que desembocaron en el retiro del organismo de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1955, después de varios años de denuncias sobre la libertad sindical (Yáñez Andrade, 2017). El desarrollo de las misiones técnicas fue configurando un nuevo mapa de las relaciones entre Ginebra y América Latina. Así, si en sus primeros años estos vínculos tuvieron como eje a Buenos Aires, y desde mediados de la década de 1920 a Santiago, la importancia del Programa Andino trasladó en 1968 ese eje a la ciudad de Lima, donde la sede regional de la OIT funciona hasta la actualidad.

En plena Guerra Fría, este periodo estuvo marcado también por las enemistades que en algunos actores despertaba una institución percibida como imperialista. Esta acusación, que tiene una historia propia para América Latina, marcada por una constitución cultural en el campo del antiimperialismo por lo menos desde la década de 1920, encontraba sostén en la vinculación de la OIT con expresiones sindicales bajo la égida de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO). Las pujas sindicales a nivel global encontraron a la OIT más cercana a las construcciones institucionales del *sindicalismo libre*, y el organismo incluso ofreció sus espacios de formación sindical a estas expresiones ideológicas (Scodeller, 2017; Corrêa, 2017).

La década de 1970 inauguró el ascenso de regímenes autoritarios, dictaduras militares que volvieron a tensionar la relación del organismo ginebrino con América Latina, tensión que se manifestó en puntos centrales como la libertad sindical o la persecución a líderes sindicales, hasta por lo menos mediados de la década de 1980. Las críticas esbozadas a Venezuela desde fines de la década de 1940 recrudecieron a nivel regional y las vinculaciones

cada vez mayores entre el discurso del desarrollo y el discurso de los derechos humanos –a tono con la agenda de la ONU– marcaron la relación entre América Latina y la OIT. La agenda de dicha etapa indica el comienzo de un vínculo cada vez mayor entre los derechos laborales y los derechos humanos, relación orientada por el organismo hacia el campo laboral, generando una intensa dinámica entre derechos laborales y derechos humanos. Así, la agenda laboral se coloca en una nueva perspectiva en la relación de la OIT con América Latina y se convierte en una arena importante para las denuncias del carácter autoritario de las dictaduras latinoamericanas.

En la década de 1980, en nuestra periodización aún hipotética, se dio inicio a una nueva etapa, signada por la búsqueda de consolidación de las democracias emergentes en el continente, junto a la preocupación sobre las dificultades del organismo de lograr sus objetivos, en una situación laboral atravesada por las recurrentes y extremas crisis económicas. La aplicación generalizada de reformas de tipo neoliberal dio paso a una última etapa, en la cual la preocupación del organismo se plasmó en la consigna/objetivo “trabajo decente”, en el preciso momento en que la precarización y terciarización del trabajo –conocida como flexibilización laboral– inició una escalada aún en ascenso en el continente (Basualdo y Morales, 2014).

La cronología aquí presentada busca reflexionar someramente acerca de las relaciones entre América Latina y la OIT, pero, fundamentalmente, expresa la preocupación por la centralidad de los eventos europeos en la constitución de la historiografía sobre este organismo en el que la periodización se resuelve a través de los cambios en su interior –y básicamente en su organismo ejecutivo y su burocracia, la Oficina Internacional del Trabajo– o mediante los intereses europeos y norteamericanos en su relación con la organización. Sin desechar esas cronologías, lo aquí expuesto busca reafirmar una agenda propia de los Estados latinoamericanos, agenda muchas veces secundaria en el seno del organismo, pero de una importancia cardinal para los actores latinoamericanos involucrados.

#### UN TRABAJO COLABORATIVO: LA RED INTERDISCIPLINARIA OIT-AMÉRICA LATINA, TRABAJOS, FORMAS E INTERROGANTES

El desarrollo de la perspectiva latinoamericana con relación a la OIT y el mundo del trabajo supone un diálogo y un intercambio por sobre las fronteras nacionales, lo que se materializa en una producción fundada en la colaboración. Para pensar la regulación de los mundos del trabajo latinoamericano y su vínculo con la OIT, así como la propia historia de la OIT en el continente y la reconfiguración de la política local, los usos y las agencias de los diversos actores –sindicatos, Gobiernos, entidades profesionales y expertos, entre

otros— ante esta nueva institucionalidad presente en el campo laboral, y constitutiva a su vez del mismo, fue necesario crear un nuevo espacio académico, regional e interdisciplinario. Así nació la Red Interdisciplinaria OIT-América Latina, la que se materializó en talleres interdisciplinarios realizados en forma bianual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (2015), y en la Universidad Federal Fluminense, en la ciudad de Niterói, Brasil (2017), con la perspectiva de un nuevo encuentro en Santiago de Chile (2019), y con un trabajo común plasmado en un *dossier* temático (Stagnaro y Caruso, 2017) y en un libro (Caruso y Stagnaro, 2017), publicaciones emanadas de las discusiones y los ejes trabajados. Hoy en día, la Red reúne a investigadores de diversos países de la región, como Chile, Brasil, Argentina y Bolivia, y tiene vínculos con interlocutores en Paraguay, Uruguay y Ecuador.

Un recorrido por su producción posibilita identificar los aportes en torno a algunas de las preguntas planteadas en la introducción en el contexto de la primera mitad del siglo XX. Por ejemplo, las formas, las categorías y los derechos que definieron al trabajo y a los trabajadores indígenas en los debates dentro de la OIT, en diálogo con las experiencias andinas, y, en sentido más amplio, con los países coloniales (Barragán, 2017); las concepciones y los actores puestos en juego en la discusión sobre el trabajo forzado y el trabajo esclavo, su debate en la OIT y sus derivaciones en Brasil y Argentina (Ferrerías, 2017); la delimitación y la problematización del trabajo femenino en las Conferencias Internacionales del Trabajo —preocupación que se centró en torno a la brecha de desigual retribución salarial entre mujeres y varones ante tareas similares—; y el impacto de estos debates en los Estados y los actores participantes en el caso argentino (Queirolo, 2017) muestran temporalidades, sujetos y categorías laborales que, desde y en América Latina, participaron y accionaron en la configuración histórica de estos tres campos laborales. La existencia de estos estudios pone de manifiesto, de manera evidente, las contradicciones y los límites del propio discurso construido por la OIT en torno a la universalidad de los derechos y las normativas, en plena tensión con los particularismos enunciados y articulados a diversas relaciones de poder y desigualdad. Un caso similar lo ofrece la regulación y la configuración del tiempo libre y las vacaciones como derechos, en particular en Brasil, en la primera mitad del siglo XX, donde a partir de la década de 1920 se originaron las primeras leyes, plasmándose en una ley más integral en 1934. Ambos casos con diverso grado de vinculación y recepción de los planteos ginebrinos sobre ese tema (Nunes, 2017).

El trabajo infantil como campo de intervención conllevó también sendos debates y nociones en las Conferencias Regionales del Trabajo de América Latina, realizadas en Chile (1936) y en Cuba (1939), donde se pudo visualizar a la región con una voz propia y no como mera apropiación de los convenios y debates ginebrinos. En esa voz se ha rastreado la construcción

performativa de infancias y juventudes modélicas –en tanto agentes del futuro o trabajadores del mañana–, y el rol de la familia como contexto laboral legítimo, junto a las formas que adoptó la construcción de una regulación internacional sobre niños, niñas y jóvenes y su trabajo, plasmada en convenios como instrumentos de clasificación, debate y disputa en torno a su ratificación por los diversos países de América Latina.

Otros campos, como espacios de intervención estatal multidimensional en la región, se constituyeron en diálogo con la OIT, y en el espacio ginebrino tuvieron especial presencia: el derecho laboral (Stagnaro, 2017) y la regulación del trabajo marítimo (Caruso, 2017). En ambos casos, se evidencia el protagonismo de expertos e intelectuales latinoamericanos que actuaron en la OIT y sus instancias, entramando una red cada vez más amplia y densa basada en un interés y una necesidad mutuos de la OIT y de tales expertos en su construcción y legitimación. Es posible ubicar aquí también a los líderes sindicales latinoamericanos representantes ante la OIT, cuya delegación y elección ha sido motivo de tensiones, negociaciones y conflictos (Stagnaro y Caruso, 2017). El caso particular del líder obrero mexicano Vicente Lombardo Toledano y su vínculo con Moisés Poblete como miembro de la OIT son un ejemplo de mutua configuración y de cómo esa relación construyó institucionalidad laboral en América Latina. En la relación entre los actores locales y la OIT, en la circulación de expertos e ideas, tuvieron un lugar central las publicaciones especializadas. Es el caso de *El Boletín Informativo de Leyes de Trabajo*, hacia mediados del siglo XX, en el cual los temas y los actores de las políticas sociales de países vecinos y de la OIT eran referencias locales e insumos fundamentales y legitimadores de la discusión sobre tales políticas (Ramacchiotti, 2017).

Un conjunto de los trabajos producidos en el marco de la Red ha reflexionado en torno a las dinámicas particulares y los desafíos que América Latina presentó a la OIT, considerando que nuestro continente estuvo marcado por el constante recambio de regímenes de excepción, autoritarios, liderados por fuerzas militares en su mayoría y por gobiernos democráticos débiles, que en mucho afectaron y condicionaron las formas del trabajo y el ejercicio de sus derechos reconocidos por la misma OIT. Para el caso de Venezuela, hacia mediados del siglo XX se interpretó la forma en que se intensificaron las relaciones del movimiento sindical latinoamericano, en particular ante las denuncias por violación a la libertad sindical durante la dictadura militar de Carlos Delgado, iniciada en 1948 (Yáñez Andrade, 2017). Por otra parte, y contra el sentido común que piensa a estos regímenes como monolíticos y cerrados al diálogo con la OIT, o que supondría la total negación frente al organismo internacional, otros trabajos han mostrado el lugar significativo que la última dictadura argentina le dio a la OIT en momentos críticos, como espacio de

legitimidad ante el mundo y ante los actores nacionales, y en particular, cómo este espacio internacional permitió una reconfiguración de las relaciones con el movimiento sindical local. A su vez, la OIT fue espacio de denuncias al gobierno militar argentino por violaciones a la libertad sindical (Basualdo, 2017; Zorzoli, 2017). En el periodo álgido de golpes militares en la región, desde la segunda posguerra hasta la década de 1970, la OIT implementó una particular estrategia educativa en torno al sector obrero. Así lo muestra un estudio sobre los programas de formación sindical para los países en vías de desarrollo, como estrategia educativa desplegada por la OIT en materia de promoción de derechos laborales en América Latina a partir del Programa de Educación Obrera, dependiente de la División de Educación Obrera. Por sobre las formas institucionales del programa, la autora se pregunta allí en torno a contenidos, buscando sentidos y concepciones sobre trabajo, trabajador y derechos, y la consolidación de tales sentidos en la vinculación entre actores locales y el ente ginebrino, a través del cual se reforzaban ciertas nociones de trabajo, trabajador y derechos (Scodeller, 2017).

En conjunto, el sentido último de estos trabajos que componen una parte nutrida de la producción de la Red OIT-América Latina es reposicionar a la región en la historia de la OIT y del trabajo, al mirar de forma renovada la participación de América Latina en la constitución de políticas de intervención en el campo del trabajo a lo largo de todo el siglo pasado y en lo que va del actual. A su vez, apuntan a construir un nuevo y novedoso conocimiento en torno a las complejas y múltiples formas de vinculación entre la OIT –como organismo de alcance virtualmente mundial para la regulación de las relaciones de trabajo– y las acciones, los debates y los proyectos estatales y políticos en materia de trabajo en la región. Tal conocimiento de las diversas dimensiones que vincularon a la OIT con América Latina, y sus realidades polifónicas, nacionales y locales, permitirá a su vez, como mencionamos, dotar de visibilidad al propio lugar de América Latina, en el concierto internacional regulatorio.

Esa perspectiva, ausente en la producción y el debate historiográfico actual sobre dichos temas, podría aportar incluso a la revisión de la propia historia institucional de la OIT, a partir de diversas investigaciones contemporáneas que marcan un camino próspero a seguir.

Tales trabajos e investigaciones –muy diversos en sus geografías, temas y abordajes– componen una trama común de intereses, itinerarios científicos, colaboraciones e interrogantes. Enfatizan tanto en las políticas y las agencias laborales como en los debates y los proyectos de legislación, la interacción entre instituciones locales e internacionales del trabajo, y el desarrollo del derecho del trabajo, así como en los actores participantes de y en la OIT –delegados tripartitos y expertos, entre otros–. En conjunto, permiten articular un diálogo necesario y conformar la Red Interdisciplinaria OIT-América Latina, una

instancia de colaboración e intercambios de ideas, temas y recursos que da lugar a plantear una agenda común de problemas e interrogantes, la cual, sin disminuir la importancia de los estudios de caso y las especificidades, apunte sus esfuerzos a la construcción de una historia regional de la regulación del trabajo, en general, y del vínculo de nuestra región con la OIT, en particular.

El objetivo inmediato de la Red fue poner en diálogo producciones individuales que, en concierto, produjeran un salto cualitativo en los interrogantes, las escalas, los recursos y los documentos, y las perspectivas con que se aborda la historia de la OIT de manera conectada con la regulación del trabajo y las políticas y los actores de los países latinoamericanos.

Al enfatizar tanto en las políticas y las agencias laborales como en los debates y los proyectos de legislación, la interacción entre instituciones locales e internacionales del trabajo y el desarrollo del derecho del trabajo, incluidos los actores participantes de y en la OIT –delegados tripartitos y expertos, entre otros–, las investigaciones que forman parte de la Red, muy diversas en sus geografías, temas y abordajes, componen una trama común de intereses, itinerarios científicos, colaboraciones e interrogantes. Creemos que el trabajo y el diálogo colaborativo y constructivo entre disciplinas, instituciones, proyectos y colegas permitirá materializar de manera creciente la producción de conocimiento vinculado a estos temas, desplegando su complejidad y sus desafíos metodológicos, y planteando, asimismo, nuevas interrogantes.

#### RECUPERAR LA CONEXIÓN OIT-AMÉRICA LATINA EN LAS CONFIGURACIONES DEL MUNDO DEL TRABAJO, SU DEFINICIÓN Y REGULACIÓN: UNA NUEVA AGENDA

La experiencia desarrollada en los encuentros de la Red Interdisciplinaria OIT-América Latina y las diversas líneas e indagaciones que confluyen en ella plantean preguntas sobre un amplio espectro de temas y procesos en torno a la relación del organismo internacional con América Latina. Al mismo tiempo, potencia la necesidad de colaboración e intercambios con investigadores e investigadoras de otros continentes, a fin de comparar y vincular procesos, tiempos y formas de dicho vínculo. Lo hecho y los recursos establecidos permiten plantear con cierto optimismo una agenda común que conecte la región con la OIT y que, a la vez, esté fuertemente situada en los mundos del trabajo de los diversos países latinoamericanos. Las realidades históricas y presentes de tales sociedades, y sus especificidades, son el prisma para pensar y mirar la OIT, haciendo un esfuerzo por construir una historia regional de la regulación del trabajo y del vínculo con la OIT.

En principio, se hace patente la necesidad de una mirada más amplia, global pero no globalizante, que supere el nacionalismo historiográfico, sin por ello anular especificidades y procesos locales. El impulso de investigaciones

ancladas en lo local permitiría iluminar las múltiples vinculaciones, las redes, los actores y los procesos recíprocos entre las diversas dimensiones y escalas.

Cabe, por un lado, una breve y positiva reflexión respecto al archivo. A partir de nuestro propio trabajo, sus limitaciones y sus dificultades, se destaca la diversidad y la originalidad de fuentes y repositorios de documentación con los que es posible abordar la OIT desde la región: informes, delegaciones, escritos y libros de delegados y políticos latinoamericanos; informes de corresponsales y expertos nacionales o internacionales; publicaciones especializadas en temas del trabajo, tanto estatales como de expertos y profesionales; periódicos diversos de carácter comercial, sindical, partidario; cartas y correspondencia variada entre delegados sectoriales; leyes y debates parlamentarios; actas de las conferencias –muchas de ellas digitalizadas–; y la lista es aún más extensa. La amplitud y la variedad de este corpus puede y debe ser profundizado con el archivo de la misma OIT, en la cual las vías de búsqueda son múltiples: por temas debatidos, por corresponsales o funcionarios, por conferencias y por secciones. Así, el archivo de la institución radicada en Ginebra, visto a partir de preguntas ancladas en el espacio latinoamericano, tiene un enorme potencial para desarrollar estas y futuras investigaciones.

Avanzando en este sentido, estamos conscientes de la enorme necesidad que existe en nuestras historiografías nacionales por conocer, para cada periodo y en profundidad, los mecanismos, las lógicas institucionales y las transformaciones estructurales (organigrama) de la OIT, las dependencias vinculadas a América Latina y las formas de su presencia en nuestra región (oficinas, corresponsalías, conferencias). Más conocidos que el resto, los delegados gubernamentales a las Conferencias Internacionales del Trabajo, incluidos los expertos o técnicos, aún ameritan análisis extensos en diversas latitudes respecto a sus procesos de selección, su grado de autonomía, sus iniciativas, posiciones y vínculos con la OIT y con sus respectivos Gobiernos, con los delegados de los gremios y los centros patronales. Precisamente, estos últimos dos actores son, tal vez, los menos analizados hasta hoy en los trabajos desarrollados sobre la temática.

Este mapa de interrogantes y temas, inconcluso e incipiente, busca organizar, a modo de diagnóstico, el estado del campo de conocimiento y visibilizar aquello que aún está por explorarse, si bien existen algunos trabajos bien encaminados sobre el tema, como los espacios regulatorios paralelos –en competencia o colaboración– a las directivas de la OIT: las Conferencias Interamericanas y Panamericanas, la construcción de una agenda propia latinoamericana, sus sentidos y políticas, y los actores locales que las construyeron. Los desafíos de tal programa de investigación, así esbozado, solo pueden ser encarados y superados por un extenso trabajo colaborativo, más allá de fronteras políticas, geográficas y disciplinares, y la promoción de un diálogo fecundo al cual este escrito es una invitación.

## BIBLIOGRAFÍA

Barragán, Rossana

2017 “La geografía diferencial de los derechos: entre la regulación del trabajo forzado en los países coloniales y la disociación entre trabajadores e indígenas en los Andes (1920-1954)”. En: Laura Caruso y Andrés Stagnaro (coords.), *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Basualdo, Victoria y Diego Morales (coords.)

2014 *La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Basualdo, Victoria

2017 “La OIT entre la dictadura y la democracia en la Argentina: aportes sobre el papel de organizaciones internacionales en la reconfiguración de las relaciones laborales en la primera mitad de los años 80”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 17, número 1. e038.

Boris, Eileen; Dorothea Hoecker y Susan Zimmermann (eds.)

2018 *Women's ILO. Transnational Networks, Global Labour Standards and Gender Equity, 1919 to present*. Leiden, Países Bajos / Boston, Estados Unidos de América: Brill / ILO.

Caruso, Laura

2017 “Legislando en aguas profundas. La OIT, nuevas reglas para el trabajo marítimo y su desarrollo en la Argentina de la primera posguerra”. En: Laura Caruso y Andrés Stagnaro (coords.), *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Caruso, Laura y Andrés Stagnaro (coords.)

2017 *Una historia regional de la OIT: Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. Serie *Estudios/Investigaciones*, número 62. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/93>

Cobble, Dorothy Sue

2016 “Japan and the 1919 ILO Debates Over Rights, Representation and Global Labour Standards”. En: Jill M. Jensen y Nelson Lichtenstein

(eds.), *The ILO from Geneva to de Pacific Rim. West meets East*. Londres: Palgrave Macmillan / International Labour Organization.

Corrêa, Larissa Rosa

2017 *Disseram que voltei Americanizado. Relações sindicais Brasil-Estados Unidos na ditadura militar*. Campinas, Brasil: Editora de Unicamp.

Ferreras, Norberto

2017 “Trabajo esclavo contemporáneo y trabajo forzado. Las políticas de la OIT y el Brasil en diálogo y conflicto, 1930-1990”. En: Laura Caruso y Andrés Stagnaro (coords.), *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

2011 “Entre a expansão e a sobrevivência: a viagem de Albert Thomas ao Cone Sul da América”. En: *Antíteses*, número 4. 127-150.

Herrera León, Fabián y Patricio Herrera González (eds.)

2013 *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*. México: UMSNH / UM / UFF.

Iriye, Akira

2002 *Global Community: The Role of International Organizations in the Making of the Contemporary World*. Berkeley, California, Estados Unidos de América: University of California Press.

Jensen, Jill M. y Nelson Lichtenstein (eds.)

2016 *The ILO from Geneva to de Pacific Rim. West meets East*. Londres: Palgrave Macmillan / International Labour Organization.

Kott, Sandrine

2015 “From Transnational Reformist Network to an International Organization: the International Association for Labour Legislation and the International Labour Organization, 1900-1930’s”. En: Davide Rodogno, Bernhard Struck y Jacob Vogel (eds.), *Shaping the Transnational Sphere. Experts, networks and Issues from the 1840’s to the 1930’s*. Oxford, Nueva York, Estados Unidos de América: Berghan Books.

Kott Sandrine y Jo Droux (eds.)

2013 *Globalizing Social Right. The International Labour Organization and beyond*. Londres: Palgrave Macmillan.

Maul, Daniel

- 2017 *Derechos humanos, desarrollo y colonización. La Organización Internacional del Trabajo entre 1940 y 1970*. Madrid: Plaza y Valdés Editores / OIT.
- 2012 *Human Rights, Development and Decolonization. The International Labour Organization (ILO) 1940-1970*. Londres: Palgrave Macmillan.

McPherson, Alan y Yannik Wehrli (eds.)

- 2015 *Beyond Geopolitics: New Histories of Latin America at the League of Nations*. Albuquerque, Nuevo México, Estados Unidos de América: University of New Mexico Press.

Nunes, Guilherme

- 2017 “Ócio e lazer na regulamentação das férias operárias: a OIT e o caso brasileiro na primeira metade do século XX”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 17, número 1. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe033>

Pacheco dos Santos, José

- 2017 “Pelos pequenos trabalhadores do Novo Mundo: OIT e trabalho infantojuvenil nas Américas (1936-1939).” En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 17, número 1. 1-20. e035. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe>

Plata-Stenger, Véronique

- 2016 “Europe, the ILO and the Wider World (1919-1954)”. En: *EGO, European History Online*. Disponible en: <http://ieg-ego.eu/en/threads/transnational-movements-and-organisations/international-organisations-and-congresses/veronique-plata-stenger-europe-the-ilo-and-the-wider-world-1919-1954>

Queirolo, Graciela

- 2017 “‘Igual salario por igual trabajo’. La Organización Internacional del Trabajo y el Estado argentino frente al trabajo femenino (1919-1951)”. En: Laura Caruso y Andrés Staganaro (coords.), *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Ramachiotti, Karina

- 2017 “El Boletín informativo de Leyes de Trabajo: circulación de ideas y actores latinoamericanos sobre políticas sociales (1942-1951)”. En: Laura Caruso y Andrés Staganaro (coords.), *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*.

La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Scodeller, Gabriela

2017 “Educar en derechos laborales: políticas y acciones desplegadas por la OIT en América Latina durante los años 1950-1970”. En: Laura Caruso y Andrés Staganaro (coords.), *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Staganaro, Andrés

2017 “La delegación argentina en Washington (1919): entre el prestigio internacional y la acción local”. En: Laura Caruso y Andrés Staganaro (coords.), *Una historia regional de la OIT. Aportes sobre regulación y legislación del trabajo latinoamericano*. La Plata, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Staganaro, Andrés y Laura Caruso

2017 “Representantes y representaciones de Argentina en la Organización Internacional del Trabajo en la década de 1920”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 17, número 1. 1-17.

Van Daele, Jasmiene

2008 “The International Labour Organization (ILO) in Past and Present Research”. En: *International Review of Social History*, número 53. 485-511.

Yáñez, Juan Carlos

2017 “La Organización Internacional del Trabajo y la libertad sindical en América Latina: el caso de Venezuela en 1949”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 17, número 1. 1-14.

Zorzoli, María Luciana

2017 “La OIT y las dictaduras latinoamericanas: una aproximación al Caso 842 contra Argentina”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 17, número 1. 1-21.

2016 “Operativo Ginebra. La dirigencia sindical ante la instalación internacional de la dictadura militar (1976)”. En: *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, número 8. 13-32.





Este libro se terminó de imprimir  
en septiembre de 2019, en los talleres  
de Grupo Impresor,  
en La Paz (Bolivia).



El trabajo es una experiencia multifacética que nos constituye en nuestra cotidianidad. Atraviesa los tiempos y, sin embargo, la “historia laboral” se ha restringido a la de los obreros de la industria (desde fines del siglo XIX), olvidando a los no asalariados permanentes y a los sujetos a diferentes grados de coacción, como también a las mujeres y sus múltiples modalidades laborales. Las reflexiones sobre el trabajo atraviesan igualmente las fronteras, aunque las establecidas entre los académicos del sur con los del norte pueden ser más habituales que las existentes entre los propios países de América Latina. No menos importante resulta subrayar que hay pocos espacios para compartir experiencias e investigaciones sobre la temática laboral entre historiadores, sociólogos o antropólogos, entre algunas de las miradas de las ciencias sociales.

*Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)* busca sobrepasar esas limitaciones para repensar qué es trabajo, y sus fronteras, sistematizar las tendencias historiográficas existentes y revisar los conflictos en torno al trabajo, así como analizar la informalidad y la precariedad laboral. Son estos cinco ejes los que estructuran en las páginas de este libro los aportes y las reflexiones de más de 30 estudiosos de distintos países latinoamericanos, gracias a un largo esfuerzo colectivo de instituciones y de investigadores.

Rossana Barragán



Vicepresidencia del Estado  
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional  
**BOLIVIA**



Ministerio de Planificación del Desarrollo  
Estado Plurinacional de Bolivia

INTERVENCIONES  
**urbanas**

**TRABAJO Y TRABAJADORES:**  
RED LATINOAMERICANA



international institute  
of social history



**FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG**

ISBN: 978-99974-77-85-9

